

**PAGO  
PREDIAL**

**MODALIDAD  
PRESENCIAL**

Vigencia:  
Del 02 al 31 de Enero 2025

## CONTRIBUYENTES CON REZAGO

### PERSONAS FÍSICAS

**60%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

### PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

**50%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

### ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**50%**  
de descuento

En rezago. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPEP. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

**65%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPEP. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

## CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

### PERSONAS FÍSICAS

**20%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Aplica a todas las cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

### PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

**15%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta ejercicio fiscal 2024. Aplica a un máximo de 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

### ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**50%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPEP. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

**PAGO  
PREDIAL**

**MODALIDAD  
PRESENCIAL**

Vigencia:  
Del 01 al 28 de Febrero 2025

## CONTRIBUYENTES CON REZAGO

### PERSONAS FÍSICAS

**50%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

### PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

**40%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

### ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**50%**  
de descuento

En rezago. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

**65%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

## CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

### PERSONAS FÍSICAS

**15%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Aplica a todas las cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

### PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

**10%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta ejercicio fiscal 2024. Aplica a un máximo de 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

### ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**50%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

**PAGO  
PREDIAL**

**MODALIDAD  
PRESENCIAL**

Vigencia:  
Del 01 al 31 de Marzo 2025

## CONTRIBUYENTES CON REZAGO

### PERSONAS FÍSICAS

**40%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

### PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

**30%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

### ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**50%**  
de descuento

En rezago. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

**65%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.

## CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

### PERSONAS FÍSICAS

**10%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Aplica a todas las cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

### PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

**5%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta ejercicio fiscal 2024. Aplica a un máximo de 8 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

### ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**50%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. Aplica a un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

**PAGO  
PREDIAL**

**MODALIDAD  
MEDIO DIGITAL**

Vigencia: Del 02 de Enero  
al 31 de Marzo 2025

## CONTRIBUYENTES CON REZAGO

### PERSONAS FÍSICAS

**60%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y ,multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo a través de los medios electrónicos en línea (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp).

### PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

**50%**  
de descuento

En recargos, gastos de ejecución y multas. Aplica a 8 cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo a través de los medios electrónicos en línea (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp).

## CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

### PERSONAS FÍSICAS

**20%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Efectuar el pago a través de los medios digitales (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp). Aplica a todas las cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo.

### PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

**15%**  
de descuento

Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2024. Efectuar el pago a través de los medios digitales (página web del municipio, el Asistente Virtual de WhatsApp: CentroBot o la aplicación móvil CentroApp). Aplica a un máximo de 8 cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes.

**PAGO  
PREDIAL**

**MODALIDAD  
PARCIALIDADES**

Vigencia: Del 02 de Enero  
al 31 de Marzo 2025

## **PREDIAL PAGO POR EJERCICIO FISCAL**

**PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS.**

- En Rezagos
- Actualización
- Recargos
- Gastos de Ejecución y Multas

Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio fiscal.

## **PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS.**

**PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS.**

- En Consumo de agua de bimestres anteriores
- Recargos
- Actualizaciones y Otros cargos

Aplica a todos los contratos de los cuales sea titular, pagando la totalidad de los 6 bimestres.

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.